

La ENAH inicia el 23 de marzo un proceso extraordinario de inscripción a materias optativas

*** De esta manera, la Secretaría de Cultura y el INAH dan cumplimiento a los acuerdos asumidos con alumnos y maestros, el 12 de marzo de 2021

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en seguimiento a los acuerdos asumidos el 12 de marzo, en sesión del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), informan:

El lunes 22 de marzo, mediante un comunicado publicado en la página oficial de la ENAH, se informó a la comunidad académica y estudiantil sobre el proceso extraordinario de inscripción a 41 materias optativas.

El martes 23 de marzo inició formalmente este proceso, que incluye 35 materias optativas que, habiendo tenido cinco alumnos o más inscritos durante el periodo ordinario de inscripciones que se realizó del 22 al 26 de febrero, no fueron programadas debido a que el presupuesto del banco de horas asignado al plantel educativo no era suficiente.

De igual manera, esta modalidad aplica a otras seis materias, de las cuales se recibió notificación sobre dificultades en el proceso de inscripción durante el periodo ordinario, atribuidas al sistema informático.

La Secretaría de Cultura y el INAH reiteran su compromiso con todos los sectores de la ENAH, así como su disposición al diálogo en la solución de asuntos relacionados con su estructura y funcionamiento.